



Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica de 20 MW. Situación: paraje "La Palma", en parcela 70 (Ref.ª cat. 10059A002000700000XA), parcela 71 (Ref.ª cat. 10059A002000710000XB) y parcela 72 (Ref.ª cat. 10059A002000720000XY) del polígono 2. Promotora: Planta FV3, SL, en Casatejada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2018 sobre resoluciones declarativas de desistimiento de solicitudes de modificación del Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de la campaña 2017/2018. (2018081555)*

De conformidad con los artículos 68.1 y 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se ha procedido a dictar las resoluciones declarativas del desistimiento de aquellas solicitudes de modificación del Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de la campaña 2017/2018, que no han sido subsanadas dentro del plazo establecido.

Las citadas resoluciones, en aplicación del artículo 45.1 de la misma ley, se ponen a disposición de las personas interesadas que pueden acceder al texto íntegro de la comunicación a través de sus claves individualizadas, en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección:

<http://www.gobex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>

Mérida, 21 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.